

Procedimientos

1. Para dar *Aviso de Limites Despejados*

Cuando un Tren o móvil de vía desee acusar limites despejados (cumpliendo Norma-405 del R.O) luego de comunicarse con el Controlador de Tráfico, el empleado le comunicará su intención de avisar limites despejados, según el siguiente procedimiento:

- *Loc... (o móvil), avisa limites despejados de la AUV N° ... (citar N° de la AUV a anular) a las ...:... hr (hora de ese momento) en... (lugar específico donde se encuentra en ese momento) Dado por ... (nombre e iniciales del miembro de la tripulación, que da aviso de limites despejados)*
- *El Controlador de Tráfico repetirá dicha información escribiendo los datos de la hora, lugar e iniciales del trabajador calificado que avisa los limites despejados en la AUV que está anulando en los espacios destinados.*
- *Al terminar la comunicación, la AUV queda anulada.*

En todo el procedimiento cumplir estrictamente Normas de Radio.

2. Para la *retransmisión* de una AUV o Boletín de Vía.

Cuando sea necesario retransmitir una AUV o un Boletín de Vía, a un Tren o móvil de vía, el trabajador calificado seguirá el siguiente procedimiento:

- *Copiar toda la información de la AUV o Boletín de Vía que le transmitió el CT (hasta las iniciales del CT) y repetirla al CT*
- *El CT debe dar el correcto, sin indicar la hora e indicando que puede retransmitir esta AUV*
- *El trabajador calificado repetirá dicha información al tren o móvil*
- *El Tren o móvil repetirá dicha información al empleado retransmisor*
- *El retransmisor le informa al CT que retransmitirá la información y le fue repetida correctamente*
- *El CT le da el correcto y la hora al retransmisor*
- *El retransmisor ingresará la hora del correcto en el formulario respectivo, y lo retransmitirá al tren o móvil*
- *El Tren o móvil ingresará la hora del correcto, repitiendo esta al retransmisor junto con su nombre e iniciales en "Copiado por" del formulario respectivo*
- *El retransmisor repite estos datos al CT*
- *El CT le acusa recibo de dicha información al retransmisor*

- *El retransmisor le indicará al tren o móvil que el CT acuso recibo del correcto*
- *Nota: La AUV o Boletín de vía retransmitida, debe quedar en poder del retransmisor hasta que sea anulada*

En todo el procedimiento cumplir estrictamente Normas de radio y recordar que solamente trabajadores calificados pueden hacer un puente en la retransmisión de AUV o Boletines de Vía

3. Para efectuar "llamadas general" al ingresar a LP

Cuando un tren o móvil de vía se aproxime a un LP, debe hacer una llamada general antes de ingresar a dicho Patio para anunciar su aproximación.

- *Ej.: "Loc (o móvil) por ingresar a los LP de ...
Vengo desde , (da el fuera radial)"*
De establecer contacto con algún móvil coordinar con ellos las maniobras a efectuar.
Recordar que no es requisito esta comunicación para ingresar a límites de patio sin Jefe de Patio

En todo momento dentro de límites de Patio cumplir Norma N° 209

4. Comunicación con Capataz. (Norma 451)

El siguiente es el procedimiento a seguir cuando se use radio para ingresar a los límites protegidos con Boletines de Vía formulario B.

"Tren (o móvil de vía) a Capataz (Nombre), cambio".

"Aquí Capataz (Nombre), adelante locomotora (N°...), cambio".

T: "Locomotora (o móvil de vía) aproximándose a los Límites de su formulario B N° ... en Poste Kilómetro ..., solicito instrucciones para proceder. Cambio".

C.C.: "Capataz (Nombre) utilizando el Boletín de Vía (N° ...) puede pasar la bandera roja ubicada en Km ... (o entrar a los límites)". "Locomotora (N° ...) puede atravesar los límites a ... km/h (o a la máxima velocidad permitida)".

T: "Locomotora (o móvil de vía), comprendido (repite las Instrucciones), cambio".

C.C.: *"Eso es correcto. Capataz (Nombre), fuera".*

T: *"Gracias. De locomotora (o móvil), fuera".*

Nota: *Si el Boletín no indica detención (pare) o no existe bandera roja y después de haber intentado establecer contacto radial el tren puede proceder a Velocidad restringida.*

(mientras el tren transita por el sector, las cuadrillas de vía deben proceder de acuerdo a Norma 225 del reglamento de Operaciones, posteriormente el Capataz debería despedir al tren de su territorio de la siguiente forma)

C.C.: *"Capataz (Nombre) a locomotora (o móvil de vía) ..., cambio".*

T: *"Locomotora (o móvil de vía), ... cambio".*

C.C.: *"Locomotora (o móvil de vía) ... su tren se ve bien y va completo. Buen viaje, Capataz (Nombre), fuera".*

T: *"Recibo conforme, gracias. De locomotora (o móvil de vías), fuera".*

5. Indicación de *Limites Parciales*

Para cuando el Controlador de Tráfico solicite Limites Parciales, en los formularios de AUV vigentes desde OCTUBRE 2000 debe anotarse Estación ó pk y la hora de la parcialización tal como fue indicado por el CT.

Tabla de Velocidades

| Km/hora | Minutos | Segundos |
|----------------|----------------|-----------------|
| 120 | 0 | 30 |
| 115 | 0 | 31 |
| 110 | 0 | 33 |
| 105 | 0 | 34 |
| 100 | 0 | 36 |
| 95 | 0 | 38 |
| 90 | 0 | 40 |
| 85 | 0 | 42 |
| 80 | 0 | 45 |
| 75 | 0 | 48 |
| 70 | 0 | 51 |
| 65 | 0 | 55 |
| 60 | 1 | 0 |
| 55 | 1 | 5 |
| 50 | 1 | 12 |
| 45 | 1 | 20 |
| 40 | 1 | 30 |
| 38 | 1 | 35 |
| 36 | 1 | 40 |
| 34 | 1 | 45 |
| 32 | 1 | 52 |
| 30 | 2 | 0 |
| 28 | 2 | 9 |
| 26 | 2 | 18 |
| 24 | 2 | 30 |
| 22 | 2 | 44 |
| 20 | 3 | 0 |
| 15 | 4 | 0 |
| 10 | 6 | 0 |

En base a considerar la distancia de 1 km.

Ej: Si en 1 km tarda 1 minuto y 45 segundos, entonces ese km lo recorrió a 34 km/h.